



RESOLUCIÓN N° 828-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 02 de diciembre del 2022.

VISTO:

La Nota DGP N° 933/22 de fecha 02 diciembre de 2022, presentada por la Dirección de Gestión de Personas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; y,

CONSIDERANDO:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, por Nota DGP N° 933/22 de fecha 02 diciembre de 2022, la Dirección de Gestión de Personas solicita la asignación de funciones a servidores públicos del SENAVE, conforme a la solicitud remitida por la Dirección de Operaciones.

Que, es necesario asignar funciones acordes a las capacidades técnicas de los servidores públicos del SENAVE, en búsqueda de mejorar y optimizar la operatividad, el buen rendimiento y la eficacia para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: ñ. nombrar previa selección a funcionarios, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos, de acuerdo a las normas jurídicas vigentes*”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.-ASIGNAR funciones dentro de la estructura orgánica del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), de la siguiente manera:

- a) Señor **Rubén Darío De Los Ríos Cáceres**, con C.I. N° 3.206.671, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO ITA ENRAMADA;
- b) Señor **Rubén Darío Zunini Ortega**, con C.I. N° 3.011.886, a cumplir funciones como Inspector Oficial Autorizado en la Oficina de Punto de Inspección – PUERTO SEGURO;

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay





RESOLUCIÓN N° ...828-

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES DENTRO DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

- c) Señor *Miguel Teodoro Basiluk Chumy*, con C.I. N° 1.363.672, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección - CHACO'I; y,
- d) Señor *Jorge Daniel Leiva Candía*, con C.I. N° 4.512.002, a cumplir funciones como Auxiliar Fitosanitario en la Oficina de Punto de Inspección - PUERTO TERPORT VILLETA.

Artículo 2°.- DISPONER que la presente Resolución rige a partir del **05 de diciembre de 2022**.

Artículo 3°.-ESTABLECER que la Dirección de Gestión de Personas, a través de sus áreas competentes, es responsable del cumplimiento de la presente Resolución.

Artículo 4°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.




TANIA VILLAGRA
Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 808/2022
Presidencia - SENAVE

Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oñativia
Secretaria General

TV/ct/mc/ob

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL